



ACTA NÚMERO 20 (VEINTE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
30 (TREINTA) DE OCTUBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



Página 1 de 2

En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 18:41 (dieciocho horas con cuarenta y uno minutos) del día 30 (treinta) del mes de octubre 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias, licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, licenciada Marta Pintor Calvario, medico, maestra Daniela Alejandrina López López, maestro Jorge González Figueroa; a efecto de celebrar sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, en términos del artículo 29, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y al estar presentes 10 (diez) de los 11 (once) integrantes del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. El Pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el tener por justificada la inasistencia del regidor medico Saul Moisés Cortes Cervantes. A continuación, la Presidenta Municipal, abogada Jazmín Carrión Calvario, somete a consideración del Pleno el siguiente ORDEN DEL DÍA: Punto Número Uno. Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. Punto Número Dos. Lectura del orden del día y en su caso aprobación de este. Punto Número Tres. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el autorizar al municipio a suscribir un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, para participar en el programa denominado "Centros Libres", ejercicio 2025 (dos mil veinticinco). Punto Número Cuatro. Clausura. El Pleno del Ayuntamiento autoriza por unanimidad con 10 (diez) votos a favor de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, maestro Jorge González Figueroa, maestra Daniela Alejandrina López López y la licenciada Marta Pintor Calvario, el presente Orden del Día. Y SE PROCEDIÓ A SU DESAHOGO como sigue: * Punto Número Uno. Este punto ya fue desahogado al declararse y certificarse el Quorum legal. * Punto Número Dos. También ya fue desahogado en líneas anteriores. * Punto Número Tres. El Pleno del Ayuntamiento previo análisis correspondiente, aprueba por unanimidad de 10 (diez) votos a favor de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias, licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, maestro Jorge González Figueroa, maestra Daniela Alejandrina López López y la licenciada Marta Pintor Calvario, el presente PUNTO DE ACUERDO: El Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco aprueba y autoriza la celebración de un convenio de colaboración para la ejecución del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres para el ejercicio fiscal 2025 dos mil



SECRETARIA GENERAL



SAYULA
GOBIERNO 2024 - 2027

Acta número 20 (veinte). Libro 21 (veintiuno)
Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.
30 (treinta) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco).
Página 1 de 2

Firmo bajo protesta
y con reserva.



ACTA NÚMERO 20 (VEINTE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
30 (TREINTA) DE OCTUBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



Página 2 de 2

veinticinco, con la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Jalisco, para la instalación y operación del "CENTRO LIBRE", en un espacio físico de la oficinas de la Dirección de Igualdad, con el objetivo de brindar servicios de atención integral a las mujeres para promover sus derechos humanos, impulsar su autonomía, economía, prevenir y atender las violencias, apoyar la consolidación de redes comunitarias de apoyo y fomentar el cambio de cultura hacia la igualdad y la vida libre de violencia esto mediante la asesoría jurídica, psicoemocional, actividades formativas y espacios de participación comunitaria, desde una perspectiva de género, con el fin de fortalecer los vínculos comunitarios y el empoderamiento femenino, lo que se verá reflejado en el entorno al municipio.

* **Punto Número Cuatro.** Clausura. No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 18:51 dieciocho horas con cincuenta y uno minutos del día 30 treinta de octubre del año 2025 dos mil veinticinco. Muchas gracias y buena noche a todas y todos.

CONSTE.

Sebastiana Cantor

Firmo bajo protesta y con reserva expresa, al existir denuncia presentada ante el Órgano Interno de Control del Ayuntamiento, respecto de la fidelidad del contenido de actas, y no haber podido realizar la comparecencia correspondiente con los registros oficiales de la sesión.

Firmo bajo protesta y con reserva expresa, al existir denuncia presentada ante el Órgano Interno de Control del Ayuntamiento, respecto de la fidelidad del contenido de actas y no haber podido realizar la comparecencia correspondiente con los registros oficiales de la sesión.